

ACTA Nro. 005 DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Zamora, siendo las 17h30, del día 16 de septiembre de 2021, previa convocatoria suscrita por el Lic. Jhamilton Martínez Romero, en calidad de Director del Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura, Núcleo de Zamora Chinchipe, se instaló la Sesión Ordinaria, con la asistencia de los siguientes Miembros: Lic. Jhamilton Martínez Romero, Lic. Gorky Bravo y Lic. Delia Vacacela, y el suscrito Secretario Ad hoc, Betoven Jumbo Ramírez, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Apertura de la sesión
2. Constatación del quórum reglamentario
3. Lectura de comunicaciones
4. Planificación de actividades por el Aniversario del Núcleo provincial
5. Reforma al POA y PAC
6. Conformación del Consejo Editorial
7. Resoluciones de cambio de imagen corporativa de la institución
8. Informes y resoluciones
9. Clausura

DESARROLLO:

UNO: El señor Director Lic. Jhamilton Martínez Romero, saludó y agradeció por la presencia a los señores Vocales del Directorio, el señor Presidente informó al Directorio que por situaciones de tener una semana de vacaciones la señora Secretaria titular, en esta oportunidad se le solicitó al compañero Betoven Jumbo Ramírez que actúe como Secretario Ad-hoc.

DOS: El señor Director del Núcleo Provincial, solicitó la constatación del quórum reglamentario, luego de haber sido constatado, el señor Director declaró instalada la presente sesión.

TRES: En este punto del orden del día, el señor Director Lic. Jhamilton Martínez Romero, dio a conocer las comunicaciones que han llegado al Núcleo provincial, tales como las invitaciones hechas por las GAD cantonales en las que invitan al Núcleo Provincial, hacer partícipe de los eventos culturales que son organizados por dichas instituciones. Así mismo se dio lecturas a los pedidos que se han realizado los GAD parroquiales en los que solicitan instructores de Danza y Guitarra, para lo cual se manifestó que se va a coordinar afín de llegar a las parroquias que estén cercanos donde se cuenta con Gestores Culturales como es el caso de Nangaritzza. En lo concerniente al cantón Zamora se informó que ya se cuenta con un Gestor Cultural para dar clases de canto en las parroquias rurales de Guadalupe, Timbara, Cumbaratza, de la misma manera el Sr. Director solicitó a los Vocales Lic. Gorky Bravo y la Lic. Delia Vacacela, participen de la reunión de trabajo que se llevará a cabo el día viernes 24 de septiembre de 2021, a partir de las 15h00, organizada por los GADS parroquiales, auspiciada y liderada por el Núcleo provincial sobre el Proyecto de la creación de la Banda de Pueblo. Con respecto a este punto el Lic. Gorky Bravo y la Lic. Delia Vacacela, dieron su aprobación a la gestión que se viene desarrollando al respecto.

CUATRO: El señor Director informa sobre la planificación de actividades por el aniversario del Núcleo Provincial y que por consenso con de los Vocales se decidió organizar un evento denominado: "Actores y Gestores Culturales Unidos por su Arte y su Cultura" (40 Años de Aniversario), planificado para el 30 de septiembre de 2021, evento que se llevará a cabo en el Coliseo de Deportes de la Unidad Educativa Luis Felipe Borja del Alcázar, a partir de las 19h30, para darle mayor realce al evento se contará con Gestores Culturales en los campos de: pintura, música, danza, baile moderno y exposiciones de artesanías de la cultura Saraguro y Shuar, actividades que quedan a cargo del Lic. Gorky Bravo y la Lic. Delia Vacacela, Vocales asignados para cumplir con estas actividades. También se contará con la

participación de los Gestores Culturales del proyecto "Pacha Núa Huyra", quienes presentarán los avances de la segunda temporada del proyecto.

QUINTO: Análisis y reformas al POA 2021. Reformas presupuestarias y resoluciones: En este punto el Sr. Director, pidió a los Miembros del Directorio se acepte la participación de la Lic. Delicia Villalta, en calidad de Promotora Cultural y encargada de la planificación institucional, para que dé una explicación sobre las actividades que se han realizado y las que aún están pendientes conforme a la planificación que ha estado llevando el Núcleo Provincial con la administración anterior durante el presente año. Seguidamente la Lic. Delicia Villalta, indicó lo siguiente: Debido al proceso eleccionario de autoridades que recientemente efectuó la Casa de la Cultura a nivel local y posterior legalización de las nuevas autoridades, no se pudo realizar el evento cultural denominado: "IV Festival intercultural: Arte Cultura y Tradición, Zamora Chinchipe 2021", previsto realizarlo en agosto del presente año, con motivo del mes de la cultura, con un monto de \$2.068,00, así como el evento "Noche del pasillo", por el Aniversario del Núcleo en el mes de septiembre, con un monto de \$2.774,13, igualmente debido a la pandemia no se han podido realizar todas las actividades culturales, por lo que sugirió que se debe planificar nuevamente para este cuatrimestre. Seguidamente el Sr. Director, propuso que el POA vigente, sea modificado de acuerdo a los saldos de cada partida que aún están por ejecutarse en el presente ejercicio fiscal, de acuerdo a la siguiente manera: "IV Festival intercultural: Arte, Cultura y Tradición, Zamora Chinchipe 2021, con un monto de \$2.068,00; y el evento "Noche del Pasillo", por un monto de \$2.974,13, dando un total de \$5.042,13; con los cuales se ejecutará el evento denominado "Actores y gestores culturales unidos por su arte y su cultura", (40 años de aniversario), que contendrá: Productor: Grabación, producción, transmisión en vivo y posproducción del evento, con \$520,00; Contratación de artistas, con un valor de \$2.130,00; Contratación de Logística, por un valor de \$900,00; Contratación de sonido e iluminación, por un valor de \$1.200,00; dando un valor global de \$4.750,00; y, el resto será empleado en el evento de "Presentación de libros de escritores zamorano chinchipenses", desglosado en: Contratación de artistas, por \$200,00 y Contratación de la logística, por \$92,13, que da un valor total de \$292,13. Recursos que se utilizarán con la partida 530205, que es de Espectáculos Culturales y Sociales.

SEXTO: En lo concerniente a la Conformación del Consejo Editorial, el Sr. Director Lic. Jhamilton Martínez Romero, pidió a los Miembros del Directorio Lic. Gorky Bravo y la Lic. Delia Vacacela, opiniones respecto a este punto, a la cual el Vocal Lic. Gorky Bravo solicitó, se haga una reunión previa con los Actores y Gestores Culturales que van asistir el día 30 de septiembre de 2021, al evento denominado "Actores y Gestores Culturales Unidos por su Arte y su Cultura", y previa reunión conformar los miembros del Consejo Editorial, la moción fue respaldada por la Vocal la Lic. Delia Vacacela y el Sr. Director del Núcleo Provincial.

SÉPTIMO: Sobre el punto referente a las resoluciones de cambio de imagen corporativa de la institución, el Sr. Director Lic. Jhamilton Martínez Romero, manifestó que previa reunión en la ciudad de Quito con el Sociólogo, Fernando Cerón Presidente de la Sede Nacional de la Casa de Cultura, manifestó que cada Núcleo Provincial puede decidir el logo en cada provincia, el Vocal, Lic. Gorky Bravo manifestó que se debe mantener el logo nacional y al provincial hacerle un pequeño cambio agregándole el logo nacional, la moción fue aprobada por unanimidad.

OCTAVO: El Sr. Director manifiesta que se deben tomar resoluciones respecto a pedidos de bienes del Núcleo provincial, sobre (trajes, equipos de discomóvil, vehículo de la institución), por tal razón solicita el pronunciamiento de los Sres. Vocales; el Lic. Gorky Bravo comunicó; que los trajes que cuenta el Núcleo Provincial no se puede prestar, esa vestimenta sea solo de uso exclusivo de quienes conforman el grupos de Danza y de Baile Moderno, salvo el caso de ocasiones exclusivamente culturales, mismas que serán informados y resueltas por el directorio; respecto a los equipos de discomóvil se podrán prestar solamente a eventos de carácter cultural sin fines de lucro, moción aprobada por unanimidad por los señores Vocales. El Sr. Director, pone en conocimiento que la CCE durante mucho tiempo ha venido contratando al Lic. Darwin Ochoa en calidad de Instructor del grupo de Danza Jharina del Núcleo Provincial, en vista que el funcionario es de nombramiento definitivo (Docente de educación media del Colegio del 12 de Febrero) y se tiene duda si es procedente este contrato o no, motivo por el que los señores Vocales concuerdan y solicitan hacer una consulta a la Contraloría del Estado sobre si este tema para descartar cualquier duda al respecto. En otro momento el Sr. Director, pone a consideración el cambio de directores de las sedes cantonales del Núcleo

Provincial y para ello se encarga al señor Director que busque las personas idóneas para que apoyen este proceso cultural en los cantones.

NOVENO: Clausura: Agotándose el Orden del Día, el Sr. Director, agradeció por la participación y clausuró la presente sesión, siendo las 22h00. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto el Sr. Director y el Secretario AD-HOC que certifica.



Lic. *Jhamilton Martínez Romero*
DIRECTOR



Abg. *Betoven Jumbo Ramirez*
SECRETARIO AD-HOC

